



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.113 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la financiación de los proyectos de investigación categoría tipo 4, dentro de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 contempla a la investigación como componente sustantivo de la misión social de la Universidad Pública;

Que mediante Resolución No.15 de 2019 la Institución, aprobó la Convocatoria para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019;

Que mediante Resolución No.16 de 2020, se aprobaron los resultados de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación 2018-2019;

Que dentro de los términos de referencia de dicha convocatoria, se estimó un presupuesto por categoría para cada proyecto de investigación, como se relaciona a continuación:

Categorías	Número de proyectos	Efectivo para cada proyecto	Total efectivo por categoría
Tipo 1	2	\$ 70.000.000	\$ 140.000.000
Tipo 2	2	\$ 50.000.000	\$100.000.000
Tipo 3	4	\$ 20.000.000	\$ 80.000.000
Tipo 4	10	\$ 10.000.000	\$100.000.000
Total			\$ 420.000.000

Que el proyecto de investigación: *“Aplicación de métodos de conservación por fermentación de residuos de la industria del almidón de yuca para alimentación animal”*, perteneciente al grupo de investigación, Biodiversidad Tropical, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y liderado por el docente René Patiño Pardo, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Estudio de caracterización de los sistemas de producción apícola de la subregión Montes de María, Sucre – Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Biodiversidad Tropical, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por la docente Luz Botero Arango, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Dinoflagelados epifitos de thalassia testudinum (banks ex könig, 1805) en Coveñas, Sucre – Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Biología Evolutiva, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Dairo Marín Casas, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.113 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la financiación de los proyectos de investigación categoría tipo 4, dentro de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019”

Que el proyecto de investigación: *“Diversidad genética del ADN mitocondrial del asno criollo de la región Caribe de Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por el docente Darwin Hernández Herrera, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Aislamiento e identificación de cepas bacterianas con capacidad degradadora de hidrocarburos aisladas a partir de un sedimento de manglar”*, perteneciente al grupo de investigación, Biotecnología Vegetal, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Efecto del ultrasonido de alta potencia sobre la calidad y vida útil de la carne de cordero”*, perteneciente al grupo de investigación, Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por el docente Rafael Otero Arroyo, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Estudio sobre la utilización de medicamentos biosimilares en el departamento de Sucre, Colombia 2018”*, perteneciente al grupo de investigación, Ciencias Médicas y Farmacéuticas, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, y liderado por la docente Nerlis Pájaro Castro, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Riqueza y distribución geográfica de moluscos asociados a sustratos artificiales y naturales en el Golfo de Morrosquillo departamento de Sucre”*, perteneciente al grupo de investigación, Biología Evolutiva, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Dairo Marín Casas, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“Estrategia didáctica para el fortalecimiento docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la geometría basada en el modelo de Van Hiele asistido con el software Geogebra en la Institución Educativa Palmira”*, perteneciente al grupo de investigación, Proyecto Pedagógico-PROPED, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por la docente Sandra Rojas Sevilla, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;

Que el proyecto de investigación: *“La física de las moléculas: estática vs dinámica de sistemas intermoleculares”*, perteneciente al grupo de investigación, Teoría de la Materia Condensada, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Wilson Rosado Mercado, fue seleccionado dentro la categoría tipo 4, de dicha convocatoria;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.113 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la financiación de los proyectos de investigación categoría tipo 4, dentro de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019”

Que el Jefe de la División de Investigación, de conformidad con los lineamientos de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación 2018-2019, solicitó ante Consejo Académico, la asignación de los recursos para la financiación de los proyectos de investigación en la categoría tipo 4;

Que se hace necesario por parte del Consejo Académico, autorizar la financiación de los mencionados proyectos de investigación, de conformidad con los términos de referencia de la convocatoria;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de octubre de 2021, después de analizar la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Aplicación de métodos de conservación por fermentación de residuos de la industria del almidón de yuca para alimentación animal”*, perteneciente al grupo de investigación, Biodiversidad Tropical, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y liderado por el docente René Patiño Pardo, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 2o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Estudio de caracterización de los sistemas de producción apícola de la subregión Montes de María, Sucre – Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Biodiversidad Tropical, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por la docente Luz Botero Arango, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 3o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Dinoflagelados epifitos de thalassia testudinum (banks ex könig, 1805) en Coveñas, Sucre – Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Biología Evolutiva, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Dairo Marín Casas, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 4o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Diversidad genética del ADN mitocondrial del asno criollo de la región Caribe de Colombia”*, perteneciente al grupo de investigación, Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por el docente Darwin Hernández Herrera, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.113 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la financiación de los proyectos de investigación categoría tipo 4, dentro de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019”

ARTICULO 5o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Aislamiento e identificación de cepas bacterianas con capacidad degradadora de hidrocarburos aisladas a partir de un sedimento de manglar”*, perteneciente al grupo de investigación, Biotecnología Vegetal, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 6o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Efecto del ultrasonido de alta potencia sobre la calidad y vida útil de la carne de cordero”*, perteneciente al grupo de investigación, Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y liderado por el docente Rafael Otero Arroyo, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 7o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Estudio sobre la utilización de medicamentos biosimilares en el departamento de Sucre, Colombia 2018”*, perteneciente al grupo de investigación, Ciencias Médicas y Farmacéuticas, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, y liderado por la docente Nerlis Pájaro Castro, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 8o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Riqueza y distribución geográfica de moluscos asociados a sustratos artificiales y naturales en el Golfo de Morrosquillo departamento de Sucre”*, perteneciente al grupo de investigación, Biología Evolutiva, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por el docente Dairo Marín Casas, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 9o. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“Estrategia didáctica para el fortalecimiento docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la geometría basada en el modelo de Van Hiele asistido con el software Geogebra en la Institución Educativa Palmira”*, perteneciente al grupo de investigación, Proyecto Pedagógico- PROPED, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y liderado por la docente Sandra Rojas Sevilla, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTICULO 10. Aprobar la financiación del proyecto de investigación: *“La física de las moléculas: estática vs dinámica de sistemas intermoleculares”*, perteneciente al grupo de investigación, Teoría de la Materia Condensada, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, y



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.113 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la financiación de los proyectos de investigación categoría tipo 4, dentro de la convocatoria para el fortalecimiento de grupos de Investigación de la Universidad de Sucre 2018-2019”

liderado por el docente Wilson Rosado Mercado, por el monto de hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).

ARTÍCULO 11. El monto a financiar por parte de la Universidad de Sucre, para los proyectos de investigación enunciados en los Artículos Nos.1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10, de la presente Resolución, es de Diez Millones de Pesos (10.000.000).

ARTÍCULO 12. Recomendar al Rector de la Universidad la financiación de los proyectos, siempre y cuando, exista la disponibilidad presupuestal correspondiente.

PARÁGRAFO. La fecha de inicio de la ejecución de los proyectos de investigación está sujeta a la fecha en que se trasladen los recursos a la subcuenta de los mismos.

ARTÍCULO 13. El período de ejecución de los proyectos de investigación, referidos es de doce (12) meses.

PARÁGRAFO. El documento que contiene la información relacionada con los proyectos de investigación, hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 14. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) día del mes de octubre de 2021

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			